Outlook

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No SCJ-93-2025

Desde Jhonatan Steven Lizarazo Guerrero <jhonatan.lizarazo@scj.gov.co>
Fecha Vie 14/02/2025 11:51
Para Ivan Arturo Torres Aranguren <ivan.torres@scj.gov.co>
CC Laura Milena Parra Chavarro <laura.parra@scj.gov.co>; Jorge Andres Bedoya Ojeda <jorge.bedoya@scj.gov.co>; Sandra Rocío Díaz Correa <sandra.diaz@scj.gov.co>; archivo.legalizaciones@scj.gov.co <archivo.legalizaciones@scj.gov.co>; Juliana Vasquez Komman <juliana.vasquez@scj.gov.co>; Liliana Milena Parada Prieto <liliana.parada@scj.gov.co>; Martha Catalina Rodriguez Caicedo <marthac.rodriguez@scj.gov.co>

5 archivos adjuntos (4 MB)

035-GarantiasVerificacionAprobacion.pdf; 033-AfiliacionArl.pdf; 034-CertificadoRegistroPresupuestalCrp-SCJ-93-2025.pdf; 028-PantallaCapturaSecop-SCJ-093-2025.pdf; 032-Contrato-SCJ-93-2025.pdf;

Cordial Saludo,

De manera atenta, me permito informarle que el contrato que se relaciona a continuación se encuentra perfeccionado y ha cumplido los requisitos de ejecución y legalización correspondientes. Igualmente, le comunico que, de conformidad con lo dispuesto, usted se encuentra a cargo de la supervisión del contrato cuyo objeto es: “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE ARTICULACIÓN, PROMOCIÓN, PROYECCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y POSICIONAMIENTO SOCIAL DEL PROGRAMA DISTRITAL DE JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA.”, y deberá enviar los documentos correspondientes a esta Dirección para su archivo.

N° Contrato	Contratista	Fecha de suscripción del contrato	Fecha de expedición CRP	Fecha de aprobación de la póliza	Fecha de cobertura de la ARL
SCJ-93-2025	ANA CRISTINA VELASCO PINZON	12/02/2025	13/02/2025	14/02/2025	14/02/2025

Ahora bien, conforme a lo establecido en la cláusula segunda: *“El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será de **DIEZ MESES (10) Y QUINCE (15) DIAS sin exceder el 10 de enero de 2026,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución." PARÁGRAFO: Entiéndase como requisitos de ejecución los siguientes: Aprobación de la garantía única de cumplimiento, expedición del registro presupuestal, e inicio de la cobertura de la afiliación a la ARL."*

Le solicito remitir a esta Dirección, los documentos que durante la ejecución del contrato se produzcan con el fin de que reposen en el expediente contractual, dando así cumplimiento a lo señalado en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría MA-GCT-01. En desarrollo del principio de equivalencia funcional me

permito manifestar que podrá ejercer las actividades que le son propias a través de documentos electrónicos, los cuales deberá anexar igualmente a la carpeta del respectivo contrato.

EL SUPERVISOR DEBE VERIFICAR LAS FECHAS ANTES SEÑALADAS CON LOS DOCUMENTOS REMITIDOS.

Asi mismo se informa que la informacion relacionada al perfeccionamiento, legalización y ejecución del Contrato se encuentra cargada en la platafroma SISCO.

Por último, al momento de dar inicio es deber del supervisor verificar que las pólizas cubran los plazos correspondientes.